



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA
NIT:800006850

Fecha Actual : lunes, 19 febrero 2024
Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000014604

Consecutivo :	000000000014604	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	8/02/2024 12:00:00 a. m.	Valor :	\$ 8.520.920,00
Beneficiario	900146088 PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA		
Detalle :	PAGO FRA FEP 549 CTO 023-2023 MES ENERO 2024		
Valor en Letras	OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE			
Banco	BANCO DE BOGOTA		
Numero :		Consignar :	02/08/2024

DETALLE DEL MOVIMIENTO				
CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO BOGOTA CTA CTE NO 272093287	900146088	11100516	\$ 0,00	\$ 8.520.920,00

PAGO DE HONORARIOS	900146088	24905401	\$ 8.520.920,00	\$ 0,00
--------------------	-----------	----------	-----------------	---------

FACTURAS AFECTADAS					
Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FEP549	\$ 8.520.920,00				

DETALLE DE RETENCIONES	VALOR
RETEFUENTE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
RETEIVA	\$ 209.080,00
OTRAS	\$ 0,00

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 13533

Fecha Doc Pagos /Fact invent 31 de enero de 2024

Nro.Factura/Cta. Cobro FEP549

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion

A: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

Nit/CC 900146088

DIRECCION: Bogota

TELEFONO:

CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL MES DE ENERO 2024 SEGUN CONTRATO 023-2023 - FACTURA FEP 549

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

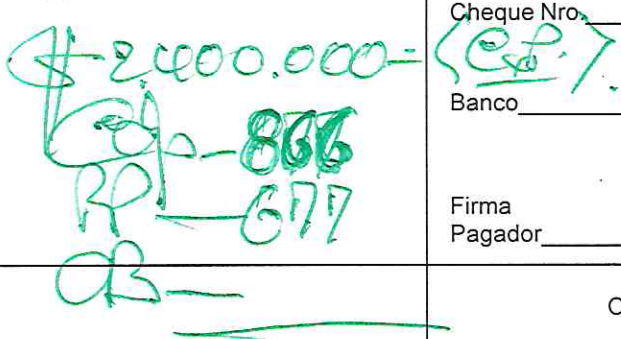
Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
083 HONORARIOS	58972325		HONORARIOS	Debito	\$ 8.730.000,00
020 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	24362501		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	Credito	\$ 209.080,00

TOTAL CUENTA X PAGAR

24905401

\$ 8.520.920,00

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL		PAGADURIA	
Codigo:	Valor:	Cheque Nro. _____	Fecha _____
		Banco _____	
Firma del Responsable		Firma Pagador _____	
Control Administrativo		ORDENADOR DEL GASTO	
Subdirector Administrativo		Gerente	

RECIBI CONFORME

Firma _____ Nit/Cedula _____ de _____



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	023/2023	CDP	529	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			\$ 117.820.000		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA				IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 900.146.088.1					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado							
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA				FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				15	02	2023	31	03	2024
SUBGERENCIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Centro de Costo (área)			R47A			
VALOR ADICIONES	\$ 26.190.000		N° CDP -FECHA			CDP-3096 21/12/2023 CDP-395 12/01/2024			
PRORROGAS	91 DIAS		FECHA			21/12/2023			
MODIFICACIONES:			FECHA						

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	N/A	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	JORGE ENRIQUE PEDRAZA
CARGO y/o No. Contrato	N/A	CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 8.730.000	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01 / 01/ 2024)	FACTURA O CUENTA DE COBRO No.	FEP 549
	HASTA (31/ 01/ 2024)	FECHA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	31/01/2024

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	\$ 100.360.000	SALDO POR EJECUTAR	\$ 17.460.000
	85,18%		14,82%
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 351	TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR	Total, días por ejecutar: 60
	85,40%		14,60%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, SEGUIMIENTO A CONTRATO, CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL DE APORTES PATRONALES, Y PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023 PARA PENSIONES, ENERO DE 2024 PARA SALUD.

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Elaborar y Programar un plan de trabajo que presentará para aprobación por la Junta Directiva con indicación del equipo de trabajo y los objetivos propuestos para el cumplimiento del objeto contractual, así como la indicación de los productos resultado de cada acción, en todo caso dicho plan deberá contener y dar alcance a todos los requisitos normativos vigentes.	El contratista a elaborado y presentado un plan de trabajo para aprobación por la Junta Directiva con indicación del equipo de trabajo y los objetivos propuestos para el cumplimiento del objeto contractual, indicando los productos y el resultado de cada acción, dando alcance a todos los requisitos normativos vigentes.
2. Vigilar que las operaciones financieras y demás acciones que celebre o realice la Empresa Social del Estado Región de Salud de Soacha, estén de acuerdo con la ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.	El contratista Vigila que las operaciones financieras y demás acciones que celebra y realiza la Empresa Social del Estado Región de Salud de Soacha, están de acuerdo con la ley, los estatutos, las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.
3. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se ajusten a las prescripciones de los estatutos, y las expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental, y las decisiones de la Junta Directiva o la Gerencia, según el caso.	El contratista se aseguró de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se ajustan a las prescripciones de los estatutos, y las expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental, y las decisiones de la Junta Directiva o la Gerencia, según el caso.
4. Inspeccionar y, vigilar asiduamente los bienes de la empresa y procurar por que se tome oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título y determinar si son adecuados los controles.	Inspeccionar y, vigilar asiduamente los bienes de la empresa y procurar por que se tome oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título y determinar si son adecuados los controles.
5. Informar a la Junta Directiva y al Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, de las irregularidades o posibles acciones negativas en contra de la Empresa Social del Estado que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la Empresa.	El contratista Informa mensualmente a la Junta Directiva y al Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, de las irregularidades o posibles acciones negativas en contra de la Empresa Social del Estado que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la Empresa.
6. Colaborar con los organismos oficiales que ejerzan función de control, inspección y vigilancia y rendirles los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.	El contratista colabora con los organismos oficiales que ejercen función de control, inspección y vigilancia y rinden los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.
7. Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables de la Empresa Social del Estado, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Entidad.	El contratista regularmente verifica los registros financieros y contables de la Empresa Social del Estado, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Entidad.
8. Ejercer la inspección de los bienes de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para	El contratista ejerce la inspección de los bienes de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.	para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.
9. Efectuar la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cubriendo los aspectos importantes.	El contratista efectúa la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cubriendo los aspectos importantes.
10. Certificar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente. El revisor fiscal no deberá suscribir y emitir dictámenes sobre estados financieros que no se encuentren sustentados en los libros oficiales de contabilidad o que no se hallen previamente certificados por la administración.	El contratista cumple con la certificación de los estados financieros.
11. Solicitar a través del Gerente la convocatoria a reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, cuando lo estime necesario.	El contratista cumple con el requerimiento.
12. Asistir a sesiones de la Junta Directiva, con voz, pero sin derecho a voto, cuando sea citado a éstas.	El contratista cumple con el requerimiento.
13. Formular por escrito a la Gerencia las recomendaciones u observaciones que establezca en el Desarrollo de sus actividades cuando sea de competencia de este órgano implementar los correctivos necesarios.	El contratista Formula por escrito a la Gerencia las recomendaciones u observaciones que establezca en el Desarrollo de sus actividades cuando es de su competencia.
14. Presentar un informe detallado de su gestión durante el tiempo contratado, así como un informe final que deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: lugar y fecha, destino, introducción, observaciones hallazgos, recomendaciones y firma.	El contratista cumple con el requerimiento, y presenta informes mensuales de la gestión realizada.
15. Revisar y pronunciarse previamente respecto de los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que suscribir los balances y estados financieros de la Empresa Social del Estado hasta la fecha de terminación del contrato que para el efecto se suscriba.	El contratista Revisa y se pronuncia previamente respecto de los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que suscribe los balances y estados financieros de la Empresa Social del Estado.
16. Presentar mensualmente un informe a la Junta Directiva, con un contenido mínimo del seguimiento a su programa de trabajo y los hallazgos encontrados en el desempeño de su labor, conjuntamente con las recomendaciones propuestas y el resultado de su aplicación. De igual forma deberá presentar mensualmente las observaciones encontradas en cada mes y dar cuenta de los planes de mejora establecidos por la administración, así como su nivel de avance.	El contratista presenta mensualmente un informe a la Junta Directiva, con un contenido mínimo del seguimiento a su programa de trabajo y los hallazgos encontrados en el desempeño de su labor, conjuntamente con las recomendaciones propuestas y el resultado de su aplicación relacionando las observaciones encontradas en cada mes y estableciendo los planes de mejora establecidos por la administración, así como su nivel de avance.
17. Abstenerse de ejercer acciones o actividades propias de los órganos administrativos de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	El contratista cumple con el requerimiento.
18. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente.	El contratista cumple con el requerimiento.
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha a través del funcionario	El contratista cumple con el requerimiento.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

responsable del control de la ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

20. Velar por que el personal con funciones de responsabilidad y manejo, constituya fianzas que garanticen adecuadamente el cumplimiento de sus funciones y el correcto manejo de los bienes, fondos y valores que les sean encomendados durante el ejercicio de su cargo.

El contratista cumple con el requerimiento.

21. Velar porque la administración garantice adecuada atención de los usuarios, así como el manejo técnico de su información en bases de datos actualizados, de acuerdo con sanos principios de administración y conforme con las disposiciones que rigen el sistema de seguridad social en salud.

El contratista cumple con el requerimiento.

22. Informar cuando los administradores no lo hicieren y dentro de una oportunidad prudencial, sobre la ocurrencia de hecho que, conforme a las normas legales, sean causal de sometimiento de la entidad a vigilancia, supervisión especial, control, intervención, toma de posesión, concordado, liquidación obligatoria, revocatoria de su licencia o permiso de funcionamiento en general, de cualquier situación que indique que el ente económico no podrá seguir funcionando normalmente.

El contratista informa sobre las de hecho que, conforme a las normas legales, sean causal de sometimiento de la entidad a vigilancia, supervisión especial, control, intervención, toma de posesión, concordado, liquidación obligatoria, revocatoria de su licencia o permiso de funcionamiento en general y de cualquier situación que indique que el ente económico no podrá seguir funcionando normalmente.

23. Ejercer el estricto control en el cumplimiento de las normas que rigen el sistema general de seguridad social en salud y de las circulares e instrucciones emanadas de la Superintendencia Nacional de Salud.

El contratista ejerce estricto control en el cumplimiento de las normas que rigen el sistema general de seguridad social en salud y de las circulares e instrucciones emanadas de la Superintendencia Nacional de Salud.

24. Garantizar la continuidad y permanencia del equipo de trabajo asignado a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha en el desarrollo del cumplimiento del contrato.

El contratista cumple con el requerimiento.

25. Garantizar el apoyo logístico (papelería y equipos de cómputo), y demás elementos necesarios que permiten el cumplimiento cabal y oportuno del objeto y obligaciones contractuales.

El contratista cumple con el requerimiento.

26. Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las Circulares Conjuntas que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva y que estén acordes con el objeto contratado.

El contratista cumple con el requerimiento.

**CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON
EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE
DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presento	No se presentó ningún acto de corrupción ni incumplimiento.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se recibió oportunamente la información, de las respectivas pólizas
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Las facturas se han verificado y cumplen con la consignación del valor unitario, IVA y valor total.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anormalidades que pudieren afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No se presentaron anormalidades que pudieren afectar a la empresa.
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	No se generó ningún inconveniente durante el periodo del servicio.
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	No se solicitaron Adiciones o prorrogas adicionales a las ya realizadas.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se solicitó certificado junto a la cuenta de cobro, efectivamente se anexa certificado firmado por el Revisor fiscal.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se anexa copia del seguimiento realizado de las pólizas correspondientes a la cuenta de cobro
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	No se realizó ningún acta en esta fecha.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.

El seguimiento se realiza junto con la radicación del presente informe y todos sus documentos están al día.

Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.

No se generó informe final, ya que el contrato sigue vigente.

NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA

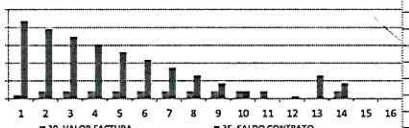
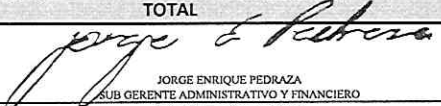
Se expide a los: 31 días del mes de enero de 2024.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO	

N/A

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. N/A

FIRMA SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE PEDRAZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 18.009.298

SEGUIMIENTO A CONTRATOS									
 <div> <div>REGION DE SALUD SOACHA</div> <div>Proceso: Gerencia del talento humano</div> </div>				CÓDIGO		CTC_FTO_02			
				VERSIÓN		00			
				VIGENCIA		15/07/2022			
1. CONTRATO No.		023/2023		2. FECHA		15/02/2023		3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION		PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA							
5. OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA.							
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR		JORGE ENRIQUE PEDRAZA							
7. CARGO DEL SUPERVISOR		SUB GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
8. CONTRATO FIRMADO		SI		9. POLIZA		SI		10. APROBACION POLIZA	
								11. PARAFISCALES	
								SI	
								12. FORMATO DE ACTIVIDADES	
								SI	
12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		13. FECHA ACTA DE INICIO						15/02/2023	
		14. DESDE						15/02/2023	
		15. HASTA						31/12/2023	
		16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS						320	
		17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS						PRORROGA EN TIEMPO	
18. SUSPENSIÓN No. 01		19. PERIODO DE SUSPENSIÓN				20. SUSPENSIÓN EN DIAS			
18. SUSPENSIÓN No. 02		19. PERIODO DE SUSPENSIÓN				20. SUSPENSIÓN EN DIAS			
21. PRORROGA No. 01		22. FECHA DE LA PRORROGA		21/12/2023		23. PRORROGA EN DIAS		91	
21. PRORROGA No. 02		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
21. PRORROGA No. 03		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
21. PRORROGA No. 04		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
PRORROGAS		24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS						91	
		25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS						31/03/2024	
		26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS						60	
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 91.630.000,00			
28. VALOR TOTAL ADICIONES						\$ 26.190.000,00			
29. VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO						\$ 117.820.000,00			
30. VALOR FACTURA		31. FACTURA No.		32. PERIODO FACTURADO		33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCION DE LA ADICION		34. VALOR ADICION	
35. SALDO CONTRATO									
\$	4.330.000	FEP-440	DEL 15 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2023	28/02/2023		\$	87.300.000		
\$	8.730.000	FEP-444	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023	24/03/2023		\$	78.570.000		
\$	8.730.000	FEP-453	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023	25/04/2023		\$	69.840.000		
\$	8.730.000	FEP-466	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2023	30/05/2023		\$	61.110.000		
\$	8.730.000	FEP-476	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023	30/06/2023		\$	52.380.000		
\$	8.730.000	FEP-486	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2023	25/07/2023		\$	43.650.000		
\$	8.730.000	FEP-496	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2023	28/08/2023		\$	34.920.000		
\$	8.730.000	FEP-506	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE SEPTIEMBRE 2023	28/09/2023		\$	26.190.000		
\$	8.730.000	FEP-517	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023	30/10/2023		\$	17.460.000		
\$	8.730.000	FEP-526	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	28/11/2023		\$	8.730.000		
\$	8.730.000	FEP-535	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	15/12/2023		\$	-		
				CDP-3096 21/12/2023	\$	2.400.000,00	\$	2.400.000	
				CDP-395 12/01/2024	\$	23.790.000,00	\$	26.190.000	
\$	8.730.000	FEP-549	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2024	31/01/2024		\$	17.460.000		
						\$	-		
						\$	-		
36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 117.820.000		100,00%	
37. TOTAL EJECUTADO						\$ 100.360.000		85,18%	
38. TOTAL POR EJECUTAR						\$ 17.460.000		14,82%	
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO						411		100,00%	
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS						351		85,40%	
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR						60		14,60%	
<div> <div>  <div> <div>EJECUCION EN DINERO</div> <div>14,82%</div> <div>85,18%</div> </div> </div> <div> <div>  <div> <div>EJECUCION EN TIEMPO</div> <div>14,60%</div> <div>85,40%</div> </div> </div> <div>  </div> </div> </div>									
42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DEL ULTIMO RADICADO									
43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO		44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO		45. CUENTA		46. Valor Hora (H) O Producto (P)		47. No de H o P	
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		R47A		51		\$ 8.730.000		1	
TOTAL						\$ 8.730.000		1	
						\$ 8.730.000		100,00%	
						\$ 8.730.000		100,00%	
 <div> <div>JORGE ENRIQUE PEDRAZA</div> <div>SUB GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</div> </div>								31/01/2024	
50. Firma Supervisor								51. Fecha	



PAM AUDITORES Y CONSULTORES
LTDA
NIT 900.146.088-1
CRA 8A 152 05
Tel: 8520843
Bogotá - Colombia
asistentepamaudidores@gmail.com



Factura
No. FEP 549

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA		
NIT	800.006.850-3	Teléfono	(601) 7309230
Dirección	CL 13 9 85	Ciudad	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/01/2024, 08:47
Expedición	31/01/2024, 08:47
Vencimiento	02/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REVISORIA FISCAL	1.00	8,730,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones setecientos treinta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-02 por \$ 8,730,000.00

Total Bruto	7,336,134.45
IVA 19%	1,393,865.55
Total a Pagar	8,730,000.00

Observaciones:

Estamos Inscritos en el Regimen SIMPLE de acuerdo al Art 06 de la ley 1943/2019.NO PRACTICAR Retencion en la Fuente ni Retencion de ICA (Art 911 ET)

SERVICIOS PROFESIONALES MES DE ENERO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764054865961 aprobado en 20230829 prefijo FEP desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Regimen Simple - Actividad Económica 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa 6.9
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: e7cf476f2991f71e02da70a0827c5ad4632e30c95599e324049cb4ec666e71b49478eed2dbc9857ce6fec6179c05ccbf

Soacha, 30 de enero de 2024
REV-003/2024

Doctor.
DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
GERENTE (E)
E.S.E REGION DE SALUD SOACHA
Ciudad.

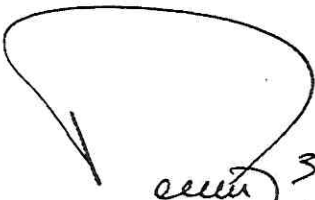
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de **enero de 2024**, en cumplimiento del contrato 023-2023 y las adiciones 01 y 02 y las funciones propias de la Revisor Fiscal.

1. Revisión y firma de la declaración de retención en la fuente de diciembre de 2023. Esto incluyó la realización de pruebas de auditoría a las cuentas por pagar del mes por adquisición de bienes y prestación de servicios, verificando la aplicación de las tarifas y bases establecidas en el Estatuto Tributario y el cumplimiento de los requisitos legales de los soportes.
2. Revisión de la retención en la fuente de industria y comercio del municipio de Soacha.
3. Verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de diciembre de 2023 y expedición de la certificación respectiva.
4. Revisión y firma del reporte FT0018 con destino a la Supersalud.
5. Desarrollo de la auditoria de informática, elaboración y presentación del informe respectivo.
6. Demas actividades propias del encargo.

Adjunto la factura de venta No FEP-549 y la correspondiente certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Cordialmente,



PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ
Revisor Fiscal

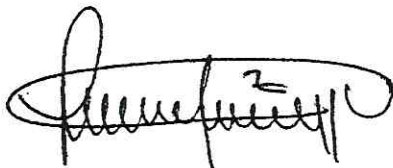
Designado por Pam Auditores y Consultores Ltda

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA**

CERTIFICA QUE:

La Empresa PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, identificada con el NIT 900.146.088-1, Domiciliada en Bogotá D.C., ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de enero de 2024.



ERIKA PRADA RODRIGUEZ
Contador Público
T.P 212584-T

Último ingreso exitoso: 2024-01-22 / 07:56:05 PM | Último ingreso fallido: 2024-01-22 / 07:47:27 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Diciembre 2023. Periodo Salud: Enero 2024.

Enero 22 de 2024 / 7:56 PM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	pam auditores y consultores Ltda Ltda	Nit:	900146088
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Diciembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Enero 2024
Número de radicación:	74126124	Total a pagar:	\$1,786,600
Fecha de vencimiento:	23/01/2024	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	23/01/2024	Número de administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	411375917
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$36,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		\$0.00	\$1,190,000
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$280,000
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	1		\$0.00	\$280,000
						\$1,786,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

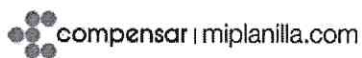
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Imprimir transacción

× Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros.

[Ir a mínomina.com](#)[\[x\] Cerrar](#)

certicámara

Acerca de los
certificados
SSLISO / IEC
27001

ISO 9001

CO-S1006-1 CO-SC5892-16

Powered by



Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.66.253

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	900146088-1	pam auditores y consultores ltda ltda	cra 8A 152 05 Torre 1 Apto 701	3107672100	pamauditores@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPL-EADOS 1
					UPC 0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2024-01					\$1.786.600
2023-12					74126124
E					23/01/2024

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No.	Tipo		No. de identificación		Apellidos y Nombres					Cotización		Cód. AFP		IBCF AFP		Cotización		Voluntario o Afiliado		Voluntario Afiliado		Fondo pensional de subsistencia		Cód. EPS		IBCF EPS		Cotización/ Vent. EPS		Cód. ARL		IBCF ARL		Cotización		Código CCF		Aporte CCF		Aporte SENA		Aporte ICBF		Aporte ASES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

11BPF539509500008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA YAZMIN PRADA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075666670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 212584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212584-T

ERIKAYAZMIN
PRADA RODRIGUEZ
C.C. 1075686670



RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

224447

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

1.075.686.670

PRADA RODRIGUEZ

ERIKAZ YAZMIN



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1992

COGUA
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA O.S. RH SEXO

22-JUN-2010 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 CARLOS REYES SANCHEZ (FIRMES)



F-1534000 00258648 F-1075686670-20101005 0024265589A 1 24670046